



ANUNCIO

Estando tramitándose, por este Ayuntamiento, expediente para la adjudicación del contrato de obras por procedimiento abierto simplificado de TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE VENTA DEL CHARCO-CÓRDOBA, y

A los efectos de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, cuya función es valorar las ofertas y comprobar la documentación aportada por las empresas, y en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la MESA DE CONTRATACIÓN que está integrada por los siguientes miembros:

- D^a CATALINA BARRAGÁN MAGDALENO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de PRESIDENTA.
- D^a. ANA MARÍA PIZARRO CACHINERO, Funcionaria interina del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL.
- D^a. JOSEFA CACHINERO VIDAL, Personal laboral del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL.
- D^a PURIFICACIÓN MEDIAN JURADO, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL- SECRETARIA.

De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula las competencias en materia de contratación en las Entidades Locales, que dispone en el párrafo 7 que “podrán formar parte de la

Código seguro de verificación (CSV):

3E01 95BE DC4B 88C3 4BC7



3E0195BEDC4B88C34BC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 4/11/2020

Mesa (de contratación) personal funcionario interino cuando no existan funcionarios de carrera cualificados y así se acredite en el expediente”, se constituye la Mesa de Contratación con personal funcionario interino del Ayuntamiento de Cardeña al carecer esta Entidad de otro personal funcionario de carrera que pueda integrar la misma, justificando así la composición de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- Que se publique ANUNCIO de la presente Resolución en la Plataforma de Contrataciones del Estado.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

3E01 95BE DC4B 88C3 4BC7



3E0195BEDC4B88C34BC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 4/11/2020



ANUNCIO

En relación con el expediente GEX 2.855/2020 tramitado por este Ayuntamiento para la contratación de la TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE VENTA DEL CHARCO-CARDEÑA, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- CONVOCAR LA MESA DE CONTRATACIÓN para el día 9 de noviembre de 2020, a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Cardeña, sito en la C/ Paseo de Andalucía, núm. 2, de Cardeña (Córdoba).

SEGUNDO.- Fijar el ORDEN DEL DÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo siguiente:

1.- Apertura del SOBRE ÚNICO.

TERCERO.- Notificar la presente convocatoria a los miembros integrantes de dicha MESA DE CONTRATACIÓN a los efectos oportunos, y publicar anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

3119 3E3F 18F1 FFE2 AEE0



(3119)3E3F18F1FFE2AEE0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 4/11/2020



ANUNCIO

Estando tramitándose, por este Ayuntamiento, expediente para la adjudicación del contrato de obras por procedimiento abierto simplificado de REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO PISTA DE MADEREROS, y

A los efectos de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, cuya función es valorar las ofertas y comprobar la documentación aportada por las empresas, y en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la MESA DE CONTRATACIÓN que está integrada por los siguientes miembros:

-D^a CATALINA BARRAGÁN MAGDALENO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de PRESIDENTA.

- D^a. ANA MARÍA PIZARRO CACHINERO, Funcionaria interina del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL.

- D^a. JOSEFA CACHINERO VIDAL, Personal laboral del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL.

- D^a PURIFICACIÓN MEDIAN JURADO, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL- SECRETARIA.

De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula las competencias en materia de contratación en las Entidades Locales, que dispone en el párrafo 7 que “podrán formar parte de la

Código seguro de verificación (CSV):

90A2 3B04 872F 11C6 2FA6



(90)A23B04872F11C62FA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 5/10/2020

Mesa (de contratación) personal funcionario interino cuando no existan funcionarios de carrera cualificados y así se acredite en el expediente”, se constituye la Mesa de Contratación con personal funcionario interino del Ayuntamiento de Cardeña al carecer esta Entidad de otro personal funcionario de carrera que pueda integrar la misma, justificando así la composición de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- Que se publique ANUNCIO de la presente Resolución en la Plataforma de Contrataciones del Estado.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

90A2 3B04 872F 11C6 2FA6



(90)A23B04872F11C62FA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 5/10/2020



ANUNCIO

En relación con el expediente GEX 2.456/2020 tramitado por este Ayuntamiento para la contratación de la REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO PISTA DE MADEREROS DE CARDEÑA, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- CONVOCAR LA MESA DE CONTRATACIÓN para el día 8 de octubre de 2020, a las 13:00 horas, en el Ayuntamiento de Cardena, sito en la C/ Paseo de Andalucía, núm. 2, de Cardena (Córdoba).

SEGUNDO.- Fijar el ORDEN DEL DÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo siguiente:

1.- Apertura del SOBRE ÚNICO.

TERCERO.- Notificar la presente convocatoria a los miembros integrantes de dicha MESA DE CONTRATACIÓN a los efectos oportunos, y publicar anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

4DCC CD92 F69B 9302 1CD4



4DCCCD92F69B93021CD4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 6/10/2020



ANUNCIO

En relación con el expediente GEX 2456/2020 tramitado por este Ayuntamiento para la contratación de la REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO PISTA DE MADEREROS DE CARDEÑA, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- CONVOCAR LA MESA DE CONTRATACIÓN para el día 14 de octubre de 2020, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Cardena, sita en la C/ Paseo de Andalucía, núm. 2, de Cardena (Córdoba).

SEGUNDO.- Fijar el ORDEN DEL DÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo siguiente:

1.- Comprobación de la documentación de desempate presentada por las empresas licitadoras y propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

TERCERO.- Notificar la presente convocatoria a los miembros integrantes de dicha MESA DE CONTRATACIÓN a los efectos oportunos, y publicar anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado.

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

CD38 AA8B 72D7 CE70 F79E



CD38AA8B72D7CE70F79E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 8/10/2020